

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de abril de 2025.

Entre

- a) **FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL CUERO Y AFINES (F.A.T.I.C.A.)** L. Marechal 1140 C.A.B.A., representada por su Secretario Gremial Sr. Marcelo Capiello;
- b) **EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA MARROQUINERA DE LA REPUBLICA ARGENTINA (S.T.I.M.R.A.)** domiciliado en Ramón Falcón 3123 de C.A.B.A., representado por su Secretario General Alejandro Ramella y Pachado Juan en su carácter de Secretario Adjunto;
- c) el **SINDICATO DE EMPLEADOS, CAPATACES Y ENCARGADOS DE LA INDUSTRIA DEL CUERO (SECEIC)**, domiciliado en Santiago del Estero 220 de C.A.B.A., representado por su Secretario Adjunto Sr. Gastón Salinas y su Secretario Gremial Rubén Beltrán,
- d) la **CÁMARA INDUSTRIAL DE LAS MANUFACTURAS DEL CUERO Y AFINES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, (C.I.M.A.)**, representada por su Presidente Sr. Rubén Pallone, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 974 piso 5º de la C.A.B.A., en el marco de la paritaria del sector del año 2024/ 2025 de los **C.C.T. Nro. 135/75, 164/75 y 224/75** vienen a poner en conocimiento del Sr. Ministro el siguiente acuerdo, cuya homologación solicitan. -

1 - SALARIOS:

Las partes acompañan en planillas adjuntas a la presente las escalas salariales que tendrán vigencia a partir del 1 de abril de 2025, de conformidad a lo acordado en el art. 1 in fine del acuerdo al acta acuerdo suscrito el 21 de noviembre de 2024 entre las partes y que fuera presentado por ante las autoridades de la Secretaría de Trabajo de la Nación bajo expediente de la Referencia.

2 - PRINCIPIO DE EJECUCIÓN

Las partes recomiendan el pago de los compromisos aquí asumidos de manera inmediata, sin perjuicio de la homologación que se solicita.-

RUBEN PALLONE
PRESIDENTE
CIMA

RAMELLA ALEJANDRO W.
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE TRABAJADORES
DE LA INDUSTRIA MARROQUINERA
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

1

PACHADO JUAN P.
SECRETARIO ADJUNTO
SINDICATO DE TRABAJADORES
DE LA INDUSTRIA MARROQUINERA
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

GASTON SALINAS
SECRETARIO ADJUNTO
S.E.C.E.I.C.
RUBEN CESAR BELTRAN
SECRETARIO GREMIAL
S.E.C.E.I.C.

Se firman cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para su inmediata ratificación personal ante la autoridad de aplicación y posterior homologación. -----

CIMA


RUBEN PALLONE
PRESIDENTE
CIMA

FATICA


RAMELLA ALEJANDRO W.
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE TRABAJADORES
DE LA INDUSTRIA MARROQUINERA
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

STIMRA


RAMELLA ALEJANDRO W.
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE TRABAJADORES
DE LA INDUSTRIA MARROQUINERA
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SECEIC


RUBEN CESAR BELTRAN
SECRETARIO GEMIAL
S.E.C.E.I.C.


PACHADO JUAN P.
SECRETARIO ADJUNTO
SINDICATO DE TRABAJADORES
DE LA INDUSTRIA MARROQUINERA
DE LA REPUBLICA ARGENTINA


GASTON SALINAS
SECRETARIO ADJUNTO
S.E.C.E.I.C.

CCT N° 224/75	BASE		TRAMO 1					
	DESDE 01/06/24	DESDE 01/04/24	MAYO	DESDE 01/06/24 AL 30/06/24	DESDE 01/06/24 AL 30/06/24	DESDE 01/07/24 AL 31/07/24	DESDE 01/07/24 AL 31/07/24	DESDE 01/07/24 AL 31/07/24
CATEGORIA	SALARIO BASICO	ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD	SUMA NO REMUNERATIVA	ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD	SALARIO BASICO	ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD	SALARIO BASICO	ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD
SUPERVISOR GENERAL	\$790.399	\$43.388	\$126.464	\$50.330	\$964.540	\$52.947	\$1.018.554	\$56.912
SUPERVISOR	\$769.601	\$42.324	\$121.636	\$49.096	\$926.956	\$51.649	\$978.666	\$54.541
ENCARGADO	\$669.612	\$37.348	\$107.138	\$43.324	\$817.141	\$46.577	\$862.901	\$48.129
EMPLEADO E	\$679.412	\$32.304	\$92.706	\$37.473	\$707.068	\$39.421	\$746.664	\$41.629
EMPLEADO D	\$643.896	\$30.313	\$87.023	\$36.163	\$663.727	\$36.992	\$700.896	\$39.063
EMPLEADO C	\$512.004	\$28.861	\$61.921	\$33.479	\$624.809	\$35.220	\$659.798	\$37.192
EMPLEADO B	\$408.912	\$23.038	\$66.426	\$26.724	\$498.003	\$28.114	\$526.948	\$29.688
ENCARGADO DE LIMPIEZA Y MAESTRANZA	\$376.894	\$21.208	\$60.303	\$24.601	\$459.931	\$26.881	\$486.687	\$27.330
EMPLEADO A HASTA 6 MESES	\$376.809	\$21.208	\$60.289	\$24.601	\$459.828	\$26.881	\$486.578	\$27.330

CCT N° 224/75	TRAMO 2				TRAMO 3				TRAMO 4			
	DESDE 01/08/24 AL 31/08/24	DESDE 01/08/24 AL 31/10/24	DESDE 01/09/24 AL 30/09/24	DESDE 01/10/24 AL 31/10/24	DESDE 01/11/24 AL 30/11/24	DESDE 01/11/24 AL 31/01/25	DESDE 01/12/24 AL 31/12/24	DESDE 01/01/25 AL 31/01/25	DESDE 01/02/25 AL 28/02/25	DESDE 01/02/25 AL 30/04/25	DESDE 01/03/25 AL 31/03/25	DESDE 01/04/25 AL 30/04/25
CATEGORIA	SALARIO BASICO	ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD	SALARIO BASICO	SALARIO BASICO	SALARIO BASICO	ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD	SALARIO BASICO	SALARIO BASICO	SALARIO BASICO	ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD	SALARIO BASICO	SALARIO BASICO
SUPERVISOR GENERAL	\$1.079.667	\$67.095	\$1.146.607	\$1.209.670	\$1.266.524	\$77.159	\$1.322.251	\$1.384.397	\$1.414.864	\$84.876	\$1.448.811	\$1.502.416
SUPERVISOR	\$1.037.698	\$65.449	\$1.101.929	\$1.162.535	\$1.217.174	\$76.267	\$1.270.730	\$1.330.454	\$1.359.724	\$82.793	\$1.392.357	\$1.443.876
ENCARGADO	\$914.676	\$57.755	\$971.385	\$1.024.811	\$1.072.977	\$66.418	\$1.120.188	\$1.172.837	\$1.198.639	\$73.060	\$1.227.407	\$1.272.821
EMPLEADO E	\$791.464	\$49.956	\$840.534	\$886.764	\$928.442	\$57.448	\$969.293	\$1.014.850	\$1.037.177	\$63.193	\$1.062.069	\$1.101.365
EMPLEADO D	\$742.950	\$46.876	\$789.013	\$832.408	\$871.531	\$53.907	\$909.879	\$952.643	\$973.601	\$59.298	\$996.968	\$1.033.855
EMPLEADO C	\$699.386	\$44.630	\$742.748	\$783.599	\$820.428	\$51.325	\$866.527	\$886.704	\$916.513	\$56.467	\$938.509	\$973.234
EMPLEADO B	\$558.565	\$35.626	\$593.196	\$626.821	\$666.236	\$40.970	\$684.065	\$716.216	\$731.973	\$45.067	\$749.540	\$777.273
ENCARGADO DE LIMPIEZA Y MAESTRANZA	\$514.829	\$32.796	\$546.748	\$576.819	\$603.930	\$37.715	\$630.503	\$660.136	\$674.659	\$41.487	\$690.851	\$716.413
EMPLEADO A HASTA 6 MESES	\$514.713	\$32.796	\$546.625	\$576.689	\$603.794	\$37.715	\$630.360	\$669.987	\$674.507	\$41.487	\$690.695	\$716.251



PACHAD JUAN P.
SE. RESERVADO ADJUNTO
SINDICATO DE TRABAJADORES
DE LA INDUSTRIA MARROQUINERA
DE LA REPUBLICA ARGENTINA



RAMELLA ALEJANDRO W.
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE TRABAJADORES
DE LA INDUSTRIA MARROQUINERA
DE LA REPUBLICA ARGENTINA



RUBEN PALLONE
PRESIDENTE
C.I.M.A.



MARCELO ARIAS
SEC. ADMINISTRATIVO
ORGANIZACION GENERAL
F.M.A.S.A.



GASTON SALINAS
SECRETARIO ADJUNTO
S.E.C.E.I.C.



RUBEN CESAR BELTRAN
SECRETARIO GENERAL
S.E.C.E.I.C.

Página 1